

Página: 1 de 2		 POLICIA NACIONAL
PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS		
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS		
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.		
24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1	<p>Sistema Único de habilitación de los servicios de salud El Contratista se ajusta a lo contemplado por el Ministerio de Salud y de Protección Social y todas aquellas normas legales que deroguen, Modifiquen o establezcan estándares de habilitación para la prestación de Servicios de Salud sin causar traumatismo en la prestación del mismo. Dando aplicación a lo establecido en la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y de la Protección Social.</p> <p>De acuerdo con lo anterior presento los Certificados de Registro en el Sistema Único de Habilitación vigente expedido por la Secretaría de Salud del Departamento del Tolima para cada servicio ofertado, los cuales deben estar inscritos y habilitados al momento de presentar la propuesta y mantener dicha habilitación vigente durante la ejecución del contrato que se llegase a celebrar.</p> <p>El Contratista debe presentar en la propuesta una sede plenamente identificada de acuerdo a la Ley 140 de 1994.</p>	SI CUMPLE
2	<p>Portafolio de servicios</p> <p>El Contratista presento el portafolio de servicios que relacione capacidad instalada, servicios de salud ofertados habilitados e inscritos en el de registro de prestadores de servicios de salud de la secretaria de salud del Departamento del Tolima, líneas telefónicas disponibles de referencia y contra referencia y de información al usuario, debe incluir además lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dispondrá de un folleto informativo para todos los usuarios del Subsistema de la Policía Nacional el cual debe ser anexado y debe contar con la siguiente información: 2. Dirección y teléfonos (Fijos y/o móviles) en donde puedan localizarse para la programación de servicios. 3. Horarios de Atención para los usuarios 4. Línea de atención a nuestros usuarios y proceso de quejas y reclamos. 5. presente el modelo de atención en salud junto con la propuesta. 	SI CUMPLE
3	<p>Programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad en prestación de los servicios de salud. El Contratista tiene implementado programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la Atención de Salud, acorde al Decreto 1011 de 2006 del Ministerio de la Protección Social "...Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud..."</p> <p>De acuerdo con lo anterior debe anexar con la oferta mínimo los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de los tres últimos comités de obligatorio cumplimiento. • Allegar la certificación del PAMEC emitida por el ente territorial. • Protocolos de atención segura de pacientes. 	SI CUMPLE
4	<p>Idoneidad del Talento Humano La Institución Prestadora de servicios de salud dispone del talento humano necesario y competente para la prestación de los servicios de salud ofertados, y el personal asistencial que presta directamente los servicios de salud a los usuarios deberá cumplir con los requisitos exigidos por el Estado para ejercer la profesión u oficio e igualmente cumplir con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Presentar Copia del Registro Profesional: Aportar Copia del registro profesional Departamental, Nacional y/o Registro Único Nacional de Talento Humano en salud (RETHUS).</p> <p>Diligenciar para cada funcionario el formulario Formato de Idoneidad del Recurso Humano, debiendo anexar la documentación que lo acredita.</p>	SI CUMPLE

Página: 1 de 2	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS		 POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019			
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL		
VERSION: 4			
5	<p>Prestar único y exclusivamente el servicio dispuesto mediante autorización escrita y firmada por el Medico de Referencia y Contra referencia del Área de Sanidad Tolima .</p> <p>Facturar los servicios de salud prestados de acuerdo a la clasificación utilizando los códigos únicos de procedimientos en salud (CUPS), tarifa pactadas y en forma independientes los servicios prestados.</p> <p>Informar al supervisor del contrato una vez se encuentre ejecutado en un Cincuenta (50%) y Ochenta (80%), respectivamente.</p> <p>Prestar en forma continua y permanente los servicios a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional- Área de Sanidad Tolima, bajo los principios de eficacia, universalidad, calidad y solidaridad.</p> <p>Presentar en medio magnético la relación de los servicios habilitados y contratados utilizando los códigos únicos de procedimientos en salud (CUPS), con el respectivo valor según tarifa pactada, que permita el cargue de la información en el aplicativo GEINF Policía Nacional para la respectiva actualización de los contratos.</p> <p>Facturar los servicios de salud prestados de acuerdo a la clasificación utilizando los códigos únicos de procedimientos en salud (CUPS), tarifa pactadas y en forma independientes los servicios prestados, presentar en medio magnético el soporte respectivo que permita el cargue de la información en el aplicativo GEINF Policía Nacional. Igualmente hacer entrega de RIPS según resolución 3374 del 2000, los cuales serán validados al momento de la radicación de la factura, en caso de presentar errores se debe realizar la corrección de los mismos en un máximo de 72 horas a partir del reporte.</p> <p>IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO</p> <p>El Contratista u Contratistas interesados en participar, deberán cumplir con todas aquellas normas legales vigentes que en materia ambiental apliquen, por tal motivo y por tratarse de una prestación de servicios de salud deberán dar cumplimiento y aplicación al PGHIR. (anexar).</p> <p>Debe entregar informe escrito en físico y medio magnético que contenga los indicadores de calidad de los usuarios de la Policía Nacional al supervisor técnico del contrato mensualmente según la lista anexa:</p> <p>% DE INASISTENCIA A CONSULTA</p> <p>OPORTUNIDAD TOMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS</p> <p>TOTAL IMÁGENES DIAGNOSTICAS REALIZADAS</p> <p>los servicios a contratar son los siguientes:</p> <p>GAMAGRAFÍA DE TIROIDES</p> <p>RASTREO DE METÁSTASIS (I-131)</p> <p>GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES CON TI Y Tc</p> <p>GAMAGRAFIA ESPLENICA</p> <p>GAMAGRAFIA DE GLANGLIOS LINFATICOS</p> <p>GAMAGRAFIA DE MEDULA OSEA</p> <p>GAMAGRAFIA HEPATOSPLENICA</p> <p>POOL SANGUINEO HEPÁTICO</p> <p>GAMAGRAFIA HEPATOBILIAR (IDA)</p> <p>INVESTIGACIÓN DE HEMORRAGIA DIGESTIVA</p> <p>ESTUDIO DE GLANDULAS SALIVARES</p> <p>INVESTIGACION DE DIVERTICULO DE MECKEL</p> <p>ESTUDIO DE REFLUJO GASTROESOFÁGICO</p> <p>ESTUDIO DE VACIAMIENTO GÁSTRICO fase solida</p> <p>ESTUDIO DE VACIAMIENTO GÁSTRICO fase liquida</p> <p>TRÁNSITO ESOFÁGICO</p> <p>FRACCION DE EYECCION VENTRICULO IZQUIERDO</p> <p>PERFUSION MIOCARDICA CON ISONITRILOS EN REPOSO</p> <p>PERFUSION MIOCARDICA CON ISONITRILOS EN REPOSO Y POST EJERCICIO</p> <p>PERFUSION MIOCARDICA CON STRESS FARMACOLOGICO</p> <p>GAMAGRAFIA DE PMIOCARDIO CON PIROFOSFATOS</p> <p>ESTUDIOS VASCULARES ARTERIALES (perfusión)</p> <p>VENOGAMAGRAFIA</p> <p>GAMAGRAFIA PULMONAR, PERFUSIÓN</p> <p>GAMAGRAFIA PULMONAR, VENTILACIÓN</p> <p>GAMAGRAFIA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN</p> <p>RENOGRAMA SECUENCIAL</p> <p>RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACION GLOMERULAR</p> <p>FILTRACION GLOMERULAR</p> <p>GAMAGRAFIA PERFUSION TESTICULAR</p> <p>CISTOGAMAGRAFIA</p> <p>RENOGRAMA BASAL Y POST CAPTOPRIL</p> <p>GAMAGRAFIA RENAL ESTATICA DMSA</p> <p>PERFUSION RENAL</p> <p>RENOGRAMA DIURETICO</p> <p>GAMAGRAFIA OSEA SEGMENTARIA</p> <p>GAMAGRAFIA OSEA CORPORAL TOTAL</p> <p>GAMAGRAFIA OSEA CON SPECT</p> <p>DACRIOCISTOGAMAGRAFIA O GAMAG DE VÍAS LAGRIMALES</p> <p>ESTUDIO CON GALIO 67 (para infección y tumores)</p> <p>RASTREO DE METÁSTASIS (I-131)</p> <p>ESTUDIO CON GALIO 67 (para infección y tumores)</p>	SI CUMPLE	
Teniente, YINNEYDI JULIETH ABELLO ACOSTA LIDER GRUPO ASISTENCIAL AREA DE SANIDAD TOLIMA		Firma 	